

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4930 *VENTA DEL ALTO, S.A.*

En virtud del art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se hace público que, en sesión de 16 de junio de 2021, la compañía mercantil BARBACON, S.L., como socia única de Venta del Alto, S.A., acordó reducir el capital de la sociedad, en 54.540 euros, mediante reducción del valor nominal de las 5.400 acciones, de la Sociedad, numeradas del 1 al 5.400, que de 60,10 euros, pasan a ser de 50,00 euros, lo que representa un capital social total de 270.000 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Dicha reducción se formaliza mediante restitución de aportaciones, a la socia única, por el importe de la indicada reducción, entregándole, en pleno dominio, la siguiente finca urbana: Solar situado al sitio Venta del Alto, término de El Garrobo. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Sevilla, número uno, al folio 158, del tomo 1.003, libro 11, finca 241.

Se hace constar que el derecho de oposición de los acreedores, según los términos del art. 334 LSC, podrá ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, conforme al art. 336 LSC.

Sevilla, 21 de junio de 2021.- El Administrador único de Venta del Alto, S.A., José Barba Barrera.

ID: A210041968-1